

05/06/2019

Fiscalía logra prisión preventiva para extranjeros por clonación de tarjetas bancarias

Talagante.- La Fiscalía de Talagante formalizó investigación respecto de dos ciudadanos extranjeros, quienes fueron detenidos por orden judicial por su responsabilidad en diversos delitos asociados a la clonación de tarjetas de bancarias.



A raíz de lo anterior, el Juzgado de Garantía de Talagante decretó la medida cautelar de prisión preventiva del ciudadano mexicano

Juan José Pineda Santana y del brasileño Alleyxsson Migguell Bastista Dias de Souza, imputados por el fiscal de Talagante Marcelo Duque como autores de los delitos de sabotaje informático y falsificación o uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito.

Según los antecedentes expuestos por Ministerio Público en la audiencia pública realizada en la comuna de Talagante, los imputados fueron descubiertos con diferentes instrumentos destinados a la falsificación de tarjetas de crédito y débito, además de instrumentos para intervenir el funcionamiento de cajeros automáticos y dispositivos que captan y conservan datos de los clientes que operan en el sistema bancario.

En el contexto de la audiencia de formalización la magistrada Gabriela Contreras acogió la solicitud de la fiscalía y determinó el ingreso en prisión preventiva de Pineda Santana y Dias de Souza al Centro de Detención Preventiva de Talagante, por considerar que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Se fijó un plazo de 100 días para el desarrollo de la investigación.